



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

EXTRACTO de la Orden de 17 de diciembre de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones públicas dirigidas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, a través de adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo.

BDNS (Identif.): 540531

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/540531>)

Asimismo la convocatoria puede consultarse en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Primero.– Beneficiarios.

Las personas físicas o jurídicas, privadas con ánimo de lucro, agrupaciones de ambas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado.

Segundo.– Objeto.

La financiación de acciones destinadas a la adquisición, adaptación o renovación de equipos de trabajo.

Tercero.– Bases Regulatorias.

Orden EMP/1116/2016, de 29 de diciembre, modificada por Orden EMP/1119/2017, de 14 de diciembre y por la Orden EMP/151/2019, de 14 de febrero.

Cuarto.– Financiación.

El importe total de la convocatoria asciende a 500.000 euros.



Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la publicación de este extracto, hasta el 31 de enero de 2021.

Valladolid, 17 de diciembre de 2020.

*La Consejera
de Empleo e Industria,*
Fdo.: ANA CARLOTA AMIGO PIQUERO